

Fiestas en honor de Nuestra Señora de La Encarnación y la Manzana

*Fiesta de Interés Turístico Regional
Valleseco, 2023*



*Felipe Juan
/ 2023*



11

Saluda del Alcalde



Las Fiestas de Nuestra Señora de la Encarnación llevan durante dieciséis años abriendo su programa de actos con el saluda y la invitación del que ha sido nuestro Alcalde, Dámaso Arencibia Lantigua. A él, queremos hacerle llegar el mayor de los agradecimientos por su contribución y esfuerzo, en favor de unas Fiestas que lograron el reconocimiento de Interés Turístico Regional durante su mandato.

Por ello, después de tantos años, tengo esa extraña sensación de responsabilidad extra al escribir estas líneas para todas aquellas personas que, año tras año, nos encontramos de nuevo en estas Fiestas Populares. Días en los que espero que el sentimiento de pertenencia y querencia que hijos e hijas de Valleseco tenemos por esta, nuestra Fiesta de la Manzana, se mantenga más fuerte si cabe.

Sería mi deseo y el de toda la Corporación Municipal, que disfrutemos en compañía de nuestros seres queridos de estos días festivos, que hagamos un parón en el camino de nuestras aceleradas vidas, que nos relajemos y nos encontremos con las tradiciones, los recuerdos y los momentos joviales. Que podamos disfrutar de las amistades que nos encontramos al llegar el inicio del mes de octubre en Valleseco y que nos traiga a la memoria aquellos años de la infancia, en la que estas tradiciones, eran el día a día. Que la juventud sepa reconocer en ellas el esfuerzo que sus antepasados tuvieron que hacer para labrar el futuro de sus familias. Que nos sirvan, no solo para disfrutar de los momentos de diversión, sino para reflexionar y comprender, que los esfuerzos de nuestros predecesores nos han dejado una vida mejor y es a ellas y ellos, a quienes les debemos las comodidades de las que hoy disfrutamos y el sentir último de las tradiciones que hoy festejamos.

Son Fiestas en las que el recuerdo entrañable al pasado se hace presente y nos permite valorar todo lo que tenemos. Pero también son Fiestas que nos han permitido apostar por nuestro símbolo municipal, la manzana, que poco a poco se va rescatando del ostracismo en el que estaba, para despertar con fuerzas renovadas y llegar, no solo con su frescor natural y que representa su Fiesta, sino con la evolución natural del producto, la sidra, que en Valleseco ha encontrado su casa.

Disfrutemos de estas Fiestas de la Encarnación, que con su manto arroje a la vecindad de Valleseco y que con sus bendiciones haga florecer los productos de la tierra, en especial su símbolo, la manzana.



Felices Fiestas de la Manzana.

El Alcalde Presidente

José Luis Rodríguez Quintana

Saluda del Párroco

En septiembre todos los caminos van hacia Teror, pero todos nosotros sabemos que en octubre, todos los caminos y senderos de nuestro querido pueblo de Valleseco conducen al centro neurálgico de la plaza y la Iglesia de San Vicente Ferrer.

Allí nos encontraremos el gran fin de semana de principios de octubre para seguir compartiendo vida, proyectos, alegrías, emociones, recuerdo y también fe.

Es la Virgen María, en Valleseco con la advocación de Ntra. Sra. de la Encarnación, la que nos invita a hacer del encuentro de estas fiestas una oportunidad para sentirnos como ella, misioneros.

Ya lo decía el Papa Francisco en la JMJ celebrada el pasado mes de agosto en Lisboa; María se mueve y corre a ayudar a su prima Isabel por amor y por alegría de ser tocada, escogida, instrumento de proyecto y sueño de Dios. Ese amor y alegría es lo que le lleva a María a ser misionera, enviada a compartir y ayudar a su prima Isabel.

Que el encuentro y la celebración de estas fiestas sea una oportunidad para sentir también nosotros, como María, el impulso, la ilusión, la esperanza, el amor que nos mueve a salir, como misioneros, a descubrir y ayudar al otro.

Aprovecho para darles las gracias a todos los vallesequenses por estos años compartidos en la tarea pastoral entre ustedes como párroco de Valleseco.

Continúo mi camino en otro destino pastoral a partir de octubre, pero formando parte de la nueva unidad pastoral Teror – Valleseco – Arucas.

Gracias por toda la colaboración, entrega, disponibilidad, cariño mostrado por todos ustedes en este tiempo. Todo ello es pura energía de amor y regalo de Dios que me llevo y me impulsa para seguir, como María, siendo misionero por los caminos de la vida.

Venerando Novelle Guedes

Párroco de San Vicente Ferrer - Valleseco





Actos Religiosos

Triduo en honor a Ntra. Sra. de la Encarnación

Miércoles 27 de septiembre

18:30 h. Rezo del Santo Rosario.

19:00 h. Eucaristía por las intenciones de los barrios de Monagas, Carpinteras, Caserón, Troyanas, Sobradillo, La Laguna y Zumacal.

19:30 h. Espacio de oración con María.

Jueves 28 de septiembre

18:30 h. Rezo del Santo Rosario.

19:00 h. Eucaristía por las intenciones de los barrios de Madrelagua, Cuevecillas, El Lomo y Lanzarote.

19:30 h. Espacio de oración con María.

Viernes 29 de septiembre

18:30 h. Rezo del Santo Rosario.

19:00 h. Eucaristía por las intenciones de los barrios de Valsendero, Barranco de la Virgen, Barranquillo, Recinto y Zamora.

19:30 h. Espacio de oración con María.

Sábado 30 de septiembre

18:30 h. Eucaristía en Valleseco.

A continuación, **Romería Ofrenda.
Solemnidad en honor a Ntra. Sra.
de la Encarnación**

Domingo 1 de octubre

12:00 h. Solemne Eucaristía en Honor a la Virgen de la Encarnación.

19:00 h. Eucaristía.

Eucaristía de comienzo de las catequesis.

Domingo 8 de octubre

10:00 h. Eucaristía con la participación de todos los niños/as y padres/madres que están realizando el proceso de catequesis.

En esta eucaristía será la entrega del diario de catequesis donde los niños/as realizan sus cuadernos de vida.

Capillas Domiciliarias

Martes 10 de octubre.

18:00 h. Encuentro con todas las personas responsables de las capillas domiciliarias de cada barrio donde se explicará la nueva forma de organización para el recibimiento y acogida de las capillas.

19:00 h. Eucaristía, donde se hará entrega a la persona responsable de cada barrio de la capilla correspondiente.

Valleseco. Turismo en un bello entorno natural

En un artículo publicado en el periódico El Liberal el 21 de enero de 1891 sobre el maravilloso entorno vallesequense, se refiere lo siguiente: “Un muchacho destruye un nido de pájaros que tiene cinco pajaritos. Cada pajarito come diariamente cincuenta moscas u otros insectos. Este consumo dura cuatro o cinco semanas. Tenemos por término medio treinta días y tendremos 7.500 moscas por cada nido. Cada mosca come diariamente entre flores, hojas, etc. una cantidad igual a su peso hasta llegar a su total desarrollo o máximo crecimiento. En treinta días habrá comido una flor diariamente. Esta flor habría sido un fruto y, por consiguiente, en treinta días habiendo comido una mosca 30 frutos, las 7.500 moscas habrían consumido 22.500 frutos. El muchacho, pues, ha destruido un nido. Si lo hubiera respetado, al labrador le habría proporcionado 225.000 manzanas, peras u otros frutos.”

Así que respetemos la Naturaleza porque en ello nos va la vida.

Sirvan estas reflexiones para sugerir otra forma de hacer turismo disfrutando de la Naturaleza, algo que Valleseco ofrece con creces, como han reseñado muchas personalidades, a las que hemos hecho referencia en anteriores artículos, entre otros la escritora británica Olivia Stone, que llegó a Canarias acompañada de su marido el 5 de septiembre de 1883, con la intención de plasmar sus experiencias de viaje por las islas y que lo describió como ‘un valle ceñido por montañas, bien cultivado y salpicado de casas blancas cubiertas con tejas. Hay mucha agua y muchos árboles quedando el pueblo entre dos preciosos valles: Madrelagua y Barranco de la

Virgen’, destacando además otras bondades del municipio como su verdor, que le recordaba a su país de procedencia.

Y es que, sin lugar a dudas, Valleseco ofrece todas las características para este tipo de turismo interior: vegetación, flora, fauna, verdor todo el año, especies endémicas únicas en el mundo, senderos bien cuidados, paisajes insólitos como sus cumbres y barrancos, sus valores etnográficos, gastronómicos, áreas recreativas bien dotadas donde se puede pasar un día inolvidable como La Laguna. Mantiene además estructuras acuíferas como los molinos, que junto a sus lavaderos y cantoneras forman parte de la rica historia del municipio, a pesar de ser el más joven de la isla.

Sus recursos se pueden observar a través de la red de senderos debidamente señalizados en todo el municipio, entre los que se pueden apreciar algunas viviendas de interés etnográfico como, por ejemplo, la Casa de la Virgen que se conserva perfectamente restaurada en lo que fue la Finca de la Virgen en el Barranco del mismo nombre. Junto al sendero cercano a esta vivienda se encuentran los restos de un fielato en ruinas, oficina que existía antiguamente a la entrada de las poblaciones, donde se cobraban los impuestos por la entrada y salida de mercancías de consumo.

En definitiva, en este municipio se puede disfrutar de un turismo alternativo al de sol y playa, y a ello les invitamos.

Nicolás Sánchez Grimón
Cronista Oficial de Valleseco



Apuntes sobre el origen de la devoción a la Virgen de la Encarnación de Valleseco

A Nicolás Sánchez Grimón y todos los que como él han dedicado su vida a desentrañar la historia de Valleseco

El primer inventario de la ermita de san Vicente Ferrer de Valleseco, formado el 28 de agosto de 1752, ya menciona la existencia de una imagen de Ntra. Sra. de la Encarnación. Tocada con una corona de metal y cubierta por un velo de damasco carmesí, esta representación compartía espacio con la talla titular del templo y diversas recreaciones de la Virgen de Candelaria, san Antonio, san Juan Bautista y santa Bárbara, a las que se fueron añadiendo nuevas advocaciones con el paso del tiempo. Aunque no se la menciona en ninguno de los documentos fundacionales de la ermita, es probable que su traslado o colocación en Valleseco también se produjera en 1746.

Lo cierto es que en Teror —y en el entonces pago de Valleseco— la veneración a la Virgen de la Encarnación es más antigua que la que se profesó al propio san Vicente Ferrer. La primera noticia conocida sobre la existencia de esta advocación mariana en la parroquia Teror, data de 1608. Precisamente, en esa misma fecha se abrió al culto la segunda iglesia parroquial, conservada hasta su demolición por estado ruinoso en 1760. En el primer inventario del nuevo templo, formado también en 1608, se menciona la existencia de «Una hechura de Ntra. Sra. de la Encarnación con una corona de plata y su piedra colorada». En 1623, esta imagen estaba dotada con dos vestidos, dos mantos de tafetán, uno blanco y otro azul, y una corona de plata sobredorada con una piedra colorada. Dicha recreación disponía de su propio altar en la nave de la Epístola de la referida iglesia, según se señala en la relación de imágenes y alhajas descritas por el obispo Vicuña en 1697. A ambos lados de la



imagen titular, se rendía culto a sendos cuadros de santa Teresa de Jesús y de santa Catalina de Siena.

Antes de 1730 la imagen había sido retirada de su altar, bajo el argumento de «no estar muy devota», razón por la que fue colocada en la sacristía de la iglesia. El 13 de septiembre de 1730, el visitador y canónigo don José Álvarez de Castro ordenó su traslado a la ciudad, donde habrían de componerle el rostro y sus manos «y lo demás que conociere se necesita». Esta alusión a la cara y las extremidades del simulacro, podrían dar a entender que se trataba de una imagen de vestir. A partir de esta fecha no parece que existan más referencias sobre la presencia de esta talla en la iglesia de Teror. Es probable que tras su regreso de Las Palmas, fuese colocada nuevamente en su altar, donde permaneció hasta su traslado a Valleseco. Al contrario de lo ocurrido con las advocaciones marianas de la Candelaria en 1766, y del Rosario en 1793, no se conoce ningún decreto episcopal en el que se ordene su retirada del culto en la iglesia parroquial de Teror. Ya en Valleseco, esta primitiva recreación permaneció expuesta hasta al menos la década de 1860. En 1884, se alude por primera vez a la imagen actual que preside el templo, en los siguientes términos: «Una imagen de vestir nueva de tamaño regular de la Virgen de la Encarnación».

Como ya se ha señalado, la devoción a la Encarnación en el lugar de Teror y en su pago de Valleseco, es más antigua que la profesada a san Vicente Ferrer. Precisamente, entre los feligreses de la parroquia de Teror, fueron los procedentes de Valleseco los que mayor predilección parecieron demostrar por esta advocación mariana. El recurso a los testamentos o memorias de testamentos otorgados por los vecinos de este

pago, nos permite remontar tal predilección hasta, al menos, el último cuarto del siglo XVII. Ahora, ofrecemos tres casos en los que los otorgantes de estas últimas voluntades ordenan la celebración de misas y aniversarios dedicados a la Virgen de la Encarnación. Dichas celebraciones estaban condicionadas al pago de cierta cantidad de dinero, cuya cobranza se señalaba o imponía sobre los bienes de los propios testadores, generalmente tierras y casas.

Uno de los ejemplos más antiguos nos lo ofrece el testamento otorgado en 1680 por María de Cárdenas, mujer de Francisco García el Griego, residente en el pago de Valleseco. Entre las cláusulas del documento dispuso la celebración de un aniversario por su alma, ofrecido a la Virgen de la Encarnación, al precio de cuatro reales impuestos sobre toda su hacienda.

En 1707, Andrés de Ojeda, vecino de las Troyanas, declaró su voluntad de fundar un aniversario dedicado a Ntra. Sra. de la Encarnación, perpetuamente. La celebración del primer año habría de ser con sermón, mientras que los años sucesivos habría de ser con misa cantada, procesión y responso cantado sobre su propia sepultura. Dichas celebraciones estarían condicionadas a la entrega perpetua de 12 reales anuales al curato de Teror, en concepto de limosna. Para el cobro de dicha cantidad, el otorgante señaló la mitad de su propia casa y una fanegada de tierra situada frente a ella, dejando la posibilidad de imponerla sobre todos sus bienes «si por accidente hubiere algún embarazo».

Gustavo A. Trujillo Yáñez
Doctor en Historia y docente
en la Universidad del Atlántico Medio



El origen del topónimo de Lanzarote (Valleseco) nada tiene que ver con la isla de Lanzarote.

En la constitución del Ayuntamiento de Valleseco y de acuerdo con la categoría del poder que lo aprueba pueden darse dos fechas 1842 y 1843. La primera representa la puesta en marcha del Ayuntamiento por aprobación de la Diputación Provincial, en tanto que hasta 1843 no se adopta igual Resolución por parte del Gobierno Nacional. El año 1842 es, por tanto, la fecha en el que el nuevo Ayuntamiento empieza a actuar como tal, mientras que en 1843 sólo significa la ratificación por el Gobierno de Madrid de una decisión que ya había sido adoptada por el Gobierno Provincial.

Muchos de los topónimos de la nueva municipalidad presentan dificultad para conocer su origen y parece que, en muchos casos, no están suficientemente justificados, por lo que al paso de los tiempos las leyendas y tradiciones afloran sin ninguna clase de rigor ni fundamento. En otros casos parecen claros, apareciendo ya en documentos una vez terminada la conquista e incluso antes, a finales del siglo XV y durante el siglo XVI.

Expondremos algunos ejemplos:

Valleseco, algunos autores dicen que este es su nombre porque Valsendero y Madrelagua, los valles que los circundan, eran más húmedos y ricos en manantiales y fuentes. Esta hipótesis tiene su fundamento si consideramos que las coladas de las erupciones de Calderetas (vulcanismo de los últimos 2,8 millones de años) se encauzaron por el barranco donde se sitúan Lanzarote, Valleseco casco y Caserón, esta erupción (Estromboliana) produjo coladas escoriáceas, picon y bombas volcánicas que hacen de la cuenca mas permeable que las de Madrelagua o Valsendero con otras características geológicas y por tanto con mayor escorrentía superficial.

Otros argumentan que recibió este nombre porque en el momento histórico de bautizar los campos de la comarca llovía torrencialmente en Valsendero y Madre del Agua pero no en Valleseco, esto es menos creíble y parece difícil imaginar que

un topónimo tenga un origen tal endeble, pero todo es posible.

Valleseco aparece bautizado ya en la primera mitad del S. XVI. Los primeros propietarios de tierras en Valleseco son los mismos que ya cuentan con otras datas de importancia en varios sectores de la Villa de Teror, estos primeros repartos no iban a ser con carácter de avencimamiento, las tierras se querían para cultivo exclusivamente.

Según Miguel Rodríguez Díaz de Quintana (1981), en el año 1534 aparece por primera vez la mención de Valleseco en el Libro de Repartimientos en la solicitud que presenta el Regidor y Alguacil Mayor del Cabildo de la isla, Juan de Escobedo; "...para que se le haga merced de unas cuevas que dicen del Rapador en los riscos del Frontón de Valleseco, y se acordó darselas..."

Un año más tarde aparece registrada en la escribania mayor de Juan de Ariñez la petición que presentó Alonso de Medina, para que se le dieran ciento cincuenta fanegadas de tierra de sembradura en Valleseco, lindando con tierras de Antón de Zerpa, regidor, del labrador Sebastian Crespo y la cumbre que llaman de Malsendero. Crespo otro topónimo de nuestra geografía y que quedó desde entonces registrado.

Valsendero, el topónimo ya aparece, por ejemplo, en el año 1550 en unas tierras que se le conceden al ganadero Juan Navarro en cuyo documento podemos leer la solicitud al Cabildo el día 10 de enero de ese año:

"...Muy magnificos señores Juan Navarro criador vezino desta ysla beso las manos de vuestras señorias e les suplico me agan merced de un pedaco de tierras que son junto a la syerra en el barranco de Malsendero do yo moro con mi ganado..."

Durante mucho tiempo se conoció el lugar como Barranco del Andén de Navarro , quedando hoy como Navarro el nombre del caidero y el barranco

al andén, plataforma elevada donde se localizan las cuevas, posiblemente de origen prehispánico.

La toponimia original del pago fue Malsendero, obviamente se debe a la dificultad o estado de los caminos para llegar al lugar.

El topónimo Barranco de La Virgen se debe a una data que en 1767 se concedió a la parroquia de la Virgen del Pino, hecho que potenció su conservación, frente a otras ofrecidas a propietarios particulares que rápidamente desmontaron la zona y pusieron sus tierras en cultivo.

Troyanas, entre las familias más singulares que pasaron a Gran Canaria después de concluir la conquista (1483) fue la familia de origen sevillano los Troya. Juan de Troya aparece como primer cura de la iglesia del Pino de Teror. En la nueva Diócesis este sacerdote ganó sustanciosas prebendas que luego quiso compartir con parientes más cercanos que dejó en Andalucía. Por la década de 1510 ya se encontraban en Las Palmas Ursula de Troya, madre del cura, Constanza de Troya, su tía y Alonso de Troya, su hermano.

Entre el extenso patrimonio de los Troya se encontraba este pago en la demarcación de Valleseco. Entre la descendencia parece que sobresalían una serie de hermosas mujeres, Las Troyanas.

Zumacal, el 11 de enero de 1544 D. Sebastian del Toro, presenta una solicitud de tierras al Cabildo en la que dice; "...Sebastian del Toro maestro de mozos vecino desta ysla besa las manos de vuestras señorías e les suplica le hagan merced de veynte e cinco o treynta hanegadas de tierras o las que vuestras señorías fuesen servidos para plantar zumaque que en el termino de Terore linde con tierras de Villanueva junto a La Laguna de Terore..."

Zumacal, posiblemente deba su nombre al cultivo del zumaque (*Rhus coaiiria*) en toda esta zona, planta mediterránea que por su alto contenido en taninos se utilizaba para curtir cueros. Bencomia caudata, endémica de La Macaronesia, la bencomia o también llamada el zumaquero y utilizada como forrajera, podría ser otra

posibilidad, aunque yo me quedo con el zumaque para curtir cuero en el S. XVI.

Madrelagua, el 22 de marzo de 1544, Zoilo Ramírez, regidor, presenta al Cabildo una petición de tierras cuyo documento dice: "...suplica a vuestras señorías le hagan merced de sesenta fanegadas de tierras que son poco mas o menos que son a la madre del agua de Terore que lyndan de la una parte con tierras de Diego Yanez e de la otra parte de la acequia del Valle Seco que va a la Cueva de los Corchos el barranco arriba lyndando con el lomo e barranco de la Palma e cueva de los Corchos..."

Como vemos aparece el topónimo de Madre del agua, Lomo La Palma y Cueva de Corchos, en toda esta petición que va desde Madrelagua hasta Corchos, incluyendo el Bco de Charquillos y Risco Gordo.

Posiblemente Madrelagua deba su nombre a nacientes y riachuelos que discurrían por estos barrancos debido a su geología, que como hemos comentado es distinta a la del barranco central, el más seco.

En cuanto a Cueva Corchos quizá su nombre se deba a la existencia de colmenas, llamadas corcho también, puesto que no hay ninguna referencia a alcornoques para el aprovechamiento del corcho, en la zona.

Estos son algunos ejemplos del origen de los topónimos en nuestro municipio, como vemos unas veces es posible determinarlos de forma rigurosa y otras, la mayoría de ellas, son solo conjeturas más o menos fundadas.

El topónimo de Lanzarote nada tiene que ver con la emigración de la isla de Lanzarote tras la erupción del Timanfaya en 1730. Lanzarote debe su nombre a una mercader portugués llamado Lanzarote Díaz.

¿Qué sabemos de Lanzarote Díaz?, según los trabajos del historiador Faneque Hernández Batista, el dato más antiguo de este personaje lo encontramos en febrero de 1532 y en el que queda registrada su profesión de mercader. Lanzarote pudiera ser, nacido a principios del siglo XVI, uno

de los hijos del almocrebe (arriero) portugués Gonzalo Díaz, vecino de Guía.

¿Qué nos hace pensar que esta es la hipótesis correcta y no la que plantea que un grupo de lanzaroteros se estableció aquí tras las erupciones del Timanfaya, los contrataron para construir la ermita de San Vicente Ferrer, cuyas obras empezaron en 1740 y terminaron en 1746?:

1.- Fechas de algunos documentos históricos:

En 1738 en un documento de venta aparece ya la denominación de El Pico de Lanzarote, Los Picos hoy, donde dice: ".....16 fanegadas y media de tierras pocas más o menos entre labradías, arrifes y riscos con el derecho de las majadas al pico de Lanzarote que habemos y tenemos donde dicen Valle Seco jurisdicción del dicho lugar de Teror que lindan de la parte de arriba con tierras de Ana del Toro, por un lado con tierras del cortijo de Cueva de Corchos de don Francisco Manrique, por el otro lado con tierras de los herederos de Blas Rodríguez y por la parte de abajo con tierras de Diego Falcón y María Herrera..."

En 1787, vinculado a la familia Romero que son vecinos de Teror, al menos, desde 1595, donde se declara: "... tener un propiedad de ochenta y dos fanegas de un cortijo de tierras labradas, arrifes y pastos de ganado con una casa arruinada y dos manatales en la Caldereta en Lanzarote..."

Es difícil imaginar que el topónimo se deba a emigrantes que llegaron apenas unos pocos años antes de que el nombre aparezca en documentos de carácter oficial, como títulos de venta o asociados a propiedades en Valleseco.

2.- Padrón municipal de Teror entre los años 1730 y 1736

La diáspora a la que dio lugar la erupción del Timanfaya fue principalmente a Fuerteventura, al parecer poco a Gran Canaria, no apreciándose

ningún incremento de personas foráneas empadronadas en el municipio de Teror desde 1730 a 1736 de procedencia lanzaroteña, como si es evidente en algunos municipios de Fuerteventura como La Oliva.

Lanzarote sufre una fuerte migración sobre 1720 como consecuencia de años de sequía en que la isla quedó casi desierta. Fueron tantos los emigrados que el Cabildo acuerda que no entren en Gran Canaria nada más que los tres mil llegados desde Lanzarote y Fuerteventura, tampoco en esta ocasión se aprecia empadronados en Teror por esta causa.

3.- Descendencia de Lanzarote Díaz

Lanzarote tuvo hijos con una mujer llamada María Romero, residente en el barrio de Triana de Las Palmas, que daría lugar a la descendencia de los Romero. Entre los vecinos registrados en el censo de Teror en 1595 aparece un tal Juan Romero hijo primogénito de Diego Romero nacido en Guía en 1570 y nieto de Lanzarote Díaz.

El mayorazgo de la familia Romero y su correspondiente vínculo fue creado por Ana Romero y Vivero (1787) con extensas propiedades en Valleseco y sobre todo en Lanzarote (Charquillo, Lomo La Palma, Meleros, Calderetas, etc.). Su último representante muy vinculado a Valleseco y a esta zona de Lanzarote, D. Pablo Romero Palomino, ha sido biografiado magistralmente por nuestro cronista D. Nicolás Sánchez Grimón.

Con esto podríamos aventurar que el pago de Lanzarote en el actual municipio de Valleseco, que por entonces quedaba en la jurisdicción pedánea de Teror, debe su nombre al propietario original de las tierras, el abuelo paterno de Juan Romero: el mercader portugués Lanzarote Díaz.

Gregorio Quintana Vega



**Autor: Fernando Pérez Melián.
Campos de millo camino de Lanzarote.
Año 1930.**

La Virgen del Carmen en Valleseco

70 años de la llegada a la parroquia de la actual imagen de la Virgen del Carmen (1953-2023)

Este año se cumplen 70 años de la llegada a la parroquia de la actual imagen de la Virgen del Carmen que se encuentra expuesta al culto, y preside la hornacina y altar de la misma advocación. Fue comprada el año 1953, siendo párroco el hijo del pueblo don José Hernández Acosta, y coadjutor de la misma don Juan Marrero Rodríguez (conocido por don Juan Marrero el Chico). Este mismo año fue bendecida, presidió las fiestas en su honor y salió en procesión por primera vez haciendo el recorrido de costumbre.

Esta bella imagen que veneramos en Valleseco es de bulto redondo, posición de contraposto, dulce mirada dirigida hacia el suelo, y perfección en los pliegues del manto; mide 164 cm de alto, 65 de ancho y 46 de fondo. Es una escultura ligera, muy manejable, donde se utilizó para su composición una mezcla de escayola, papel mojado y esparto; otorgándole, finalmente, una muy acertada policromía. Está vestida con el típico hábito de la Orden del Carmelo, tal como la propia Virgen describiera en una de las visiones a san Simón Stock, en la aparición de Cambridge, el 16 de julio de 1251. Porta en su mano derecha el escapulario, y en el brazo izquierdo sostiene al Niño Jesús, de 45 cm, que también sostiene un escapulario.

Tuvo en su época grandes fiestas, celebradas en pleno verano, concretamente el segundo domingo de julio, con gran apogeo y trascendencia; tal es así, que tenían el calificativo de "Fiestas de la Juventud". Debido a los bruscos cambios sociales que se producían por aquel tiempo, la desmotivación, y otras razones, éstas fueron decayendo paulatinamente hasta que terminaron por desaparecer hacia mediados de los años 70 del pasado siglo... Eran unos festejos muy concurridos, donde prevalecía la animación y diversión juvenil, sustentadas con el clásico paseo y música... El día principal por la tarde tenía lugar



*Imagen de Ntra. Señora del Carmen
Parroquia de Valleseco*

Estampa de la imagen de la Virgen del Carmen difundida en la Parroquia en las fiestas del año 1953, día en que salió en procesión por primera vez en sustitución de la primigenia talla.

un desfile de carrozas, con coches y pequeños camiones engalanados para la ocasión con traperas, cintas de colores, banderolas y otros adornos multicolores... También había otras atracciones, y juegos orientados al público infantil. Además, contaba, cómo no, con feria de ganado, evidentemente no tan concurrida como la del santo patrón, pero la tenía, ya que, por aquellos años, era algo que iba en consonancia con el medio de vida más extendido en la sociedad tradicional, es decir, la agricultura y ganadería.



Antigua procesión de la Virgen del Carmen con la imagen primitiva. Autor: Fernando Baena. Año 1925.

La primigenia imagen de la Virgen

En el nuevo museo parroquial de Arte Sacro, inaugurado el pasado año, se exhibe la antigua imagen de la Virgen del Carmen, que salió en procesión por última vez y se retiró del culto el año 1952. Estuvo casi siete décadas en las dependencias altas de la sacristía (antiguo salón parroquial). Guardo en mis recuerdos de infancia mis primeras visiones a esta hermosa talla, que presidía esta dependencia, de cuando acudíamos los domingos por la tarde al cine parroquial que proyectaba el párroco don Faustino Alonso Rodríguez; me parecía una bella escultura, que merecía estar expuesta en otro lugar más visible y apropiado. Es una imagen austera y elegante a la vez, de autor anónimo, posiblemente de finales del siglo XVIII o principios del XIX. En el Archivo Histórico Diocesano encontramos la siguiente descripción: «Escultura de bulto redondo de 155 cm de alto, 88 de ancho y 45 de fondo. Escultura de madera policromada y telas encoladas en el vestido, ojos de pasta vítrea, sobre una nube, con

cabeza de querubín». A través de estas páginas hacemos votos para que, en un plazo más o menos corto, se someta a una necesaria restauración, habida cuenta de que se trata de una antigua obra escultórica de gran valor, que estuvo al culto durante muchísimos años y, consecuentemente, fue venerada por nuestros antepasados.

La advocación de la Virgen del Carmen es una de las más populares y difundidas por el mundo entero. Denominada en su génesis Santa M.^a del Monte Carmelo, por la veneración de este monte en Tierra Santa. Podemos afirmar con rotundidad que, en cada ciudad, distrito, villa, pueblo o barrio de cualquier lugar de España no haya, al menos, un altar dedicado en su honor. Tal era el arraigo y devoción que se le tenía en nuestra parroquia en un pasado no muy lejano que era muy frecuente ver a personas vestidas con el hábito del Carmelo durante un tiempo determinado, ya fuera en cumplimiento de alguna promesa, o dando gracias por algún beneficio obtenido. También



Última procesión que realizó la primigenia efigie. Detrás del trono podemos ver al alcalde regente, don Gregorio González García. Autor desconocido. Año 1952.

preside el cuadro de ánimas en el purgatorio; Valleseco siempre ha sido muy devoto de las almas que se encuentran en este tránsito, antes de alcanzar definitivamente el cielo. Además, por si fuera poco, es la patrona de la Armada, con el título «Stella Maris» (Estrella del Mar); asimismo, de marineros, pescadores y personas que desempeñan cualquier actividad relacionada con el mar.

Afortunadamente, en nuestro municipio no ha desaparecido esta particular y arraigada advocación mariana, ya que en el barrio de Zumacal, con parroquia propia, la tiene por titular, celebrando sus fiestas con gran esplendor y variado programa de actos desde finales de la

década de los años 80 del pasado siglo. Es a partir de principios de los años 90, con la llegada del nuevo párroco, don Agustín Sánchez Pérez en 1989, cuando se consolida la festividad de manera oficial, empezándose a celebrar el domingo más próximo al 16 de julio. Días antes a la festividad tiene lugar el triduo, para luego culminar con la solemne eucaristía, seguida de la procesión por las inmediaciones del nuevo y airoso templo, consagrado y bendecido el día primero de mayo de 2003 por el Rvdo. don Ramón Echarren Ystúriz, obispo de Canarias, siendo párroco de Valleseco don José Manuel Cruzado Tapia.

Material gráfico y textos:
Vicente Rodríguez Suárez



**Templo parroquial de
Ntra. Sra. del Carmen. Zumacal**

Efemérides centenarias

Dos fechas han quedado plasmadas, recientemente, en el currículum emocional de la comunidad cristiana de Valleseco; la conmemoración de los 150 y 175 aniversario de la bendición de la primitiva ermita bajo la advocación del Señor San Vicente Ferrer celebrándose en ella la primera misa (1746)¹ y la creación de su parroquia homónima (1846)².

El primer acontecimiento se produjo en el año 1996 realizándose un amplio y variado programa de actividades religiosas y civiles. Mención especial fue la carta pastoral del obispo Ramón Echarren a los feligreses de Valleseco³ y el traslado del Santo a la Basílica del Pino en Teror, donde permaneció del 12 al 16 de mayo, actuando como anfitriona la Patrona de la Diócesis, tiempo después lo haría nuestro Patrono en Valleseco, con motivo de la visita de la Virgen a los municipios afectados por el incendio en 2018.

El segundo, más próximo en el tiempo, se realiza en el año 2021 llevándose a cabo una programación extensa y diversa de actos religiosos y civiles resaltando la publicación del libro "Memoria de Valleseco", la ubicación de una placa conmemorativa en la plaza, diseño de Mónica Hernández y la peregrinación junto con la estancia del Santo en la Basílica de Teror los días 27 al 30 de mayo.

Estos son algunos recuerdos que permanecen en nuestra memoria, pero también nuestros paisanos en 1946 programaron, al igual que nosotros, el centenario y bicentenario de estos acontecimientos para recordar estos hitos históricos.

"A continuación el Sr. Alcalde da cuenta de que cumpliendo encargo que particularmente le habían hecho los señores Concejales de este Ayuntamiento, ha estado continuamente al hablar con el Sr. Cura Párroco Don José Hernández Acosta para ayudarle en todo lo referente a celebrar con el mayor esplendor posible el segundo centenario de la primera

Misa celebrada en Valleseco, fausto acontecimiento, que como es sabido ocurrió al ser bendecida la primitiva ermita de San Vicente Ferrer el día 26 de mayo de 1746.

Añade, que en nombre del municipio había ofrecido al Sr. Cura, costear los gastos que se ocasionara por el traslado desde Las Palmas a este pueblo de la Agrupación Musical de Educación y Descanso, para que con cantos y danzas típicas amenizara la tarde del día 26 del corriente a la salida del acto religiosos, cuyos gastos, hubieren ascendidos a la suma de seiscientos pesetas, que sobraba del coche y lo que costare una merienda pensaba obsequiados pero que por dificultades de última hora, no había podido subir la dicha agrupación Musical, por lo cual hasta la fecha nada ha gastado el Municipio para contribuir a las fiestas centenarias. La Corporación, visto lo expuesto por la Presidencia acuerda por unanimidad aprobar complacida la gestión del Sr. Alcalde y consignar en acta su satisfacción por el esplendor que han revestidos todos los actos religiosos conmemorativos del segundo centenario de la primera Misa celebrada en Valleseco así como recordar a la Presidencia para que siga entendiéndose con el Sr. Cura Párroco sobre lo que convenga hacer cuando llegue el 15 de Octubre venidero en que se cumplirán los 100 años de la creación de nuestra Parroquia y que con tiempo se encargue una lápida de mármol conmemorativa de estos Centenarios para colocarlos en el lugar que se estime oportuno"⁴. Desconocemos si esta propuesta de celebrar la primera centuria de la erección de la Parroquia se festejó ya que no se han encontrado documento alguno en los archivos parroquiales y municipales que lo confirmen ni "lápida de mármol conmemorativa" alguna en el municipio.

Miguel González Pérez

Fiesta de la Encarnación y la Manzana 2023

¹ Archivo Parroquial San Vicente Ferrer (APSVF). Documento sin foliar.

² Ibidem. Decreto del Obispado de Canarias por el que separa la parroquia de Valleseco de la de Teror, s/f.

³ Libro Conmemorativo. 1846 – 1996. 150 Aniversario. Parroquia de Valleseco.

⁴ Archivo Ayuntamiento de Valleseco. Libro de actas 14 de junio de 1944 a 14 de febrero de 1949. Pleno 28 de mayo de 1946. Pág. 75. Alcalde Bartolomé Pérez Pérez.

Concejales: Juan Rodríguez Rodríguez, José Falcón Henríquez, Antonio Guerra Domínguez, Manuel Santana y Juan Navarro Quintana.

Imágenes para el recuerdo impresas en tarjetas postales de principios del pasado siglo XX



Entero postal. Sello de Alfonso XIII, tipo medallón, con raro fechador de Valleseco (Las Palmas) el 15 de mayo de 1925 (azul). Su origen es la Parroquia, y va dirigido a la "Librería Religiosa Hernández" (Madrid), solicitando varios ejemplares de libros de temática religiosa.



Antigua tarjeta postal que se corresponde con el Barranco de la Virgen (Valleseco). Editada hacia el año 1902. Sello de Alfonso XIII, tipo cadete, sin circular. (No consta editor).



Vista panorámica de Valleseco, de su blanco templo, y al fondo el pico de Osorio. Autor: Juan Bonnet, hacia 1925. No circulada.

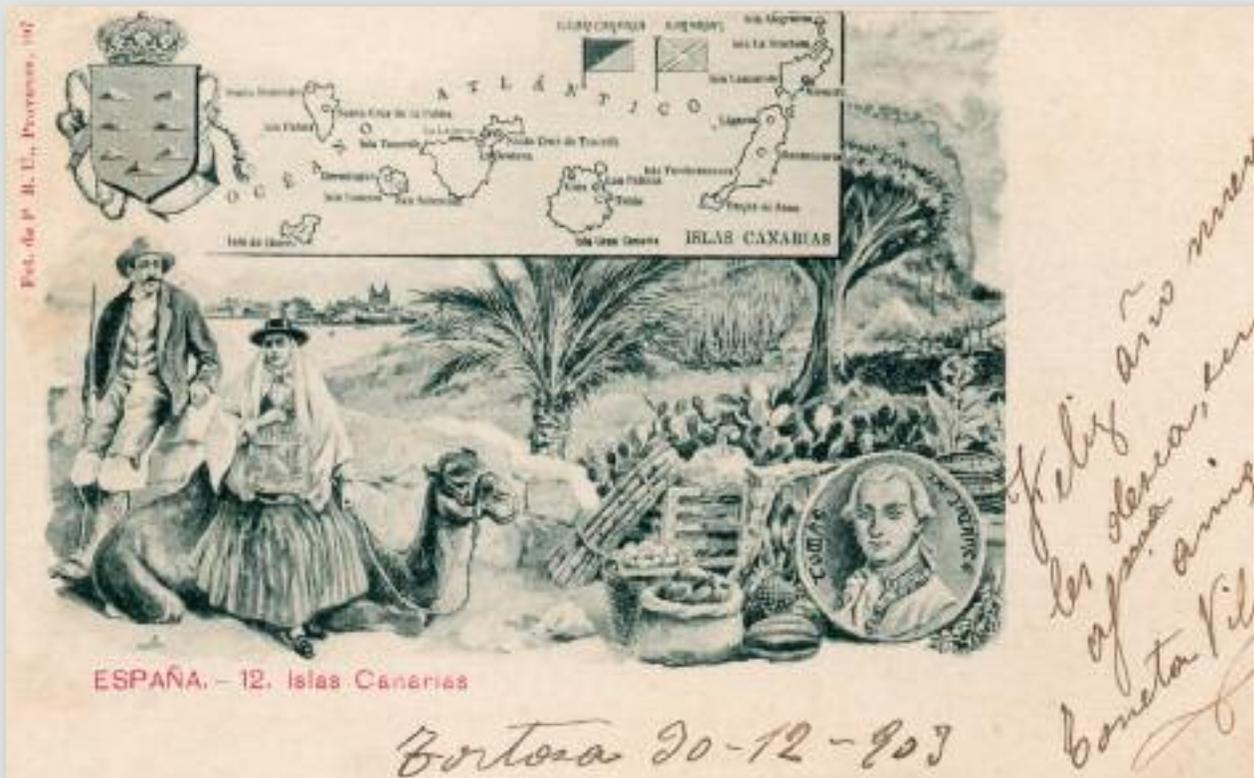


Típica postal de campesinos canarios sobre sus cabalgaduras... En este caso son lecheros y arrieros. Autor: Juan Bonnet. Circulada en 1927.



74. - GRAN CANARIA. - Carretera a Tamaraceite - J. P. M.

Carretera general de Las Palmas a Valleseco a su paso por Tamaraceite. Apréciense el enorme cambio experimentado en infraestructuras y el curioso franqueo. Años 20 del pasado siglo XX. Editor: J.P.M.



Remota postal muy representativa de Canarias, circulada en 1903 (reverso con sello de Alfonso XIII, tipo cadete). Podemos apreciar el mapa del Archipiélago con su escudo; pareja de típicos en camello; productos de la región, entre los que aparece la caña de azúcar; la flora está representada por la palmera, el drago y la tunera india *Opuntia dillierii*; en el círculo está inscrito Tomás de Iriarte, orotavense, célebre por sus fábulas, teatro y críticas satíricas. Al fondo se observa el litoral de la ciudad de Las Palmas con su catedral. (Editor: P.B.U.)

Material gráfico y textos: Vicente Rodríguez Suárez

Actos Populares

Viernes 22 de septiembre

16:30 h. Taller en Familia "Bienvenida al Otoño" con Lana Fieltrada y Cuento, a cargo de Fabiola Santana Pérez en la Biblioteca Municipal.

Inscripción en el siguiente teléfono: en el 928618740 (horario: 17 a 20 horas).

19:00 h. Fase Previa: "Torneo de Petanca - La Manzana 2023" en las canchas de Petanca del casco. El club de Bola Canaria y Petanca Fuente la Rosa, organizan el torneo y cuentan con la colaboración de la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Valleseco.

Sábado 23 de septiembre

10:00 h. Fase Final: "Torneo de Petanca - La Manzana 2023" en las canchas de Petanca del casco.

12:00 h. Subida de la Bandera y Traca Anunciadora de las Fiestas.

20:30 h. IX Edición de entrega de "La Manzana de Oro". Este año se le otorgará a la agrupación local de Protección Civil. Lugar: Auditorio de Valleseco.

Domingo 24 de septiembre

Área Recreativa de La Laguna.

10:00 h. Día Mundial del Turismo en el Norte de Gran Canaria. Organizado por la Mancomunidad del Norte de Gran Canaria.

10:15 h. Feria de Ganado.

10:30 h. Talleres infantiles.

10:45 h. Música Canaria en directo.

11:30 h. Acto de entrega de Distinciones a diferentes empresas por su labor.

12:00 h. Entrega de reconocimientos por parte de la Mancomunidad del Norte de Gran Canaria.

12:30 h. Carrera de Caballos.

Viernes 29 de septiembre

20:30 h. XXV Festival Folclórico de la AF Abenechara en la Plaza Municipal.

Con las agrupaciones:





Rancho Folclórico San Salvador de Avore (Portugal).
Airiños de San Xulian (Galicia).
AF Abenechara.

Sábado 30 de septiembre

- 11:00 h. Encuentro Motero en la Plaza Municipal.
- 18:30 h. Romería-Ofrenda en Honor a Nuestra Señora de la Encarnación.

Orden de Salida:

- Ayuntamiento, Club de Tercera Edad "José Castellano Sánchez", Unión Troscán, Valsendero, Madrelagua, El Lomo, Barranquillo Lanzarote, Lanzarote, Zumacal, Barranquillo y Zamora, El Recinto.
- 21:30 h. Exhibición de Zumba en la Plaza Municipal, con la profesora Eli Rodríguez.
 - 22:30 h. Verbena con las orquestas: Furia Joven, Star Music y DJ Promaster.
 - 00:00 h. Exhibición de Fuegos Artificiales.

Domingo 1 de octubre

- 10:00 h. Puestos de Artesanía en la Plaza Municipal.
- De 10:30 h. a 12:00h.
Concurso "Al Lote de Manzana Reineta más Grande".
Los lotes tendrán como máximo 5 manzanas, para participar será necesario traer el documento donde venga registrado el polígono y parcela de dónde se cogieron las manzanas.

Premios:

1º Premio: 100 €; 2º Premio: 75 € y
3º Premio: 50 €.

Necesario inscripción previa a través del teléfono: 928 618 740, horario: 17 a 20 horas. Para participar es necesario que cuando se cojan las manzanas esté presente algún técnico del Ayuntamiento. Las manzanas no podrán tener ningún tipo de bicho ni defecto.

- 12:00 h. Función Religiosa en Honor a Nuestra Señora de la Encarnación, a continuación procesión por las calles de costumbre.
- 14:00 h. Comida Popular: "Fabada" en la Plaza Municipal. Precio: 3 € a favor de la agrupación local de Protección Civil.

15:00 h. Concierto en la Plaza Municipal: Maldita EGB y Karma.

16:00 h. Fiesta Infantil con hinchables en los alrededores de la Plaza Municipal.

20:00 h. Noche de Humor con: Maestro Florido y Omayra Cazorla en la Plaza Municipal.

Viernes 6 de octubre

19:00 h. Presentación del Libro "El tiempo de las espinas" del autor D. Juan Francisco Santana Domínguez, en la sala de exposiciones del Auditorio.

20:00 h. Proyecto "Live Soundtrack - IMAGEN SONORA", en el Auditorio de Valleseco. Gestionado por el CCA de Gran Canaria (Cabildo de Gran Canaria)

Sábado 7 de octubre

19:00 h. Inauguración del Proyecto Multidisciplinar "Familuz", del autor Felipe Juan en la sala de exposiciones del Auditorio de Valleseco.

Reseña: Uno de los proyectos de Felipe Juan para este año 2023 es la serie que dedica a la familia, a la importancia que tiene este núcleo familiar para que el individuo se desarrolle arropado por sus miembros; este ejercicio mezcla de amor y responsabilidad y que en las culturas cristianas está representado por María y José, madre y padre de Jesús, de ese ser que llevó a cabo una revolución en la que la premisa fundamental era el amor al prójimo.

20:30 h. I Festival AC 7 Orillas "A ti Mujer". En el Auditorio de Valleseco, entrada gratuita.

Sábado 14 de octubre,

18:00h Fase Previa, en el Auditorio de Valleseco del XI Certamen Internacional de Zarzuela de Valleseco.

Domingo 15 de octubre

11:00 h. Fase Final, en el Auditorio de Valleseco del XI Certamen Internacional de Zarzuela de Valleseco.















La Organización ofrece 30€ a cada ganadero participante en la feria como ayuda al transporte. La hora de retirada de los animales del Recinto Ferial sera indica por parte de la organización de dicho evento para evitar aglomeraciones y otros posibles problemas que puedan surgir.

VACA DEL PAÍS 1 ^{er} Premio 110 € 2 ^o Premio 90 € 3 ^{er} Premio 70 € 4 ^o Premio 50 € 5 ^o Premio 30 €	TORO DEL PAÍS 1 ^{er} Premio 110 € 2 ^o Premio 90 € 3 ^{er} Premio 70 € 4 ^o Premio 50 € 5 ^o Premio 30 €	NOVILLA DEL PAÍS 1 ^{er} Premio 100 € 2 ^o Premio 90 € 3 ^{er} Premio 60 € 4 ^o Premio 40 €	NOVILLO DEL PAÍS 1 ^{er} Premio 100 € 2 ^o Premio 90 € 3 ^{er} Premio 60 € 4 ^o Premio 40 €
VACA EXTRANJERA 1 ^{er} Premio 110 € 2 ^o Premio 90 € 3 ^{er} Premio 70 € 4 ^o Premio 50 € 5 ^o Premio 30 €	TORO EXTRANJERO 1 ^{er} Premio 110 € 2 ^o Premio 90 € 3 ^{er} Premio 70 € 4 ^o Premio 50 € 5 ^o Premio 30 €	NOVILLA EXTRANJERA 1 ^{er} Premio 100 € 2 ^o Premio 90 € 3 ^{er} Premio 60 € 4 ^o Premio 40 €	NOVILLO EXTRANJERO 1 ^{er} Premio 100 € 2 ^o Premio 90 € 3 ^{er} Premio 60 € 4 ^o Premio 40 €
BECERRO DEL PAÍS 1 ^{er} Premio 60€ 2 ^o Premio 40 € 3 ^{er} Premio 30 €	BECERRA DEL PAÍS 1 ^{er} Premio 60€ 2 ^o Premio 40 € 3 ^{er} Premio 30 €	TERNERA DEL PAÍS 1 ^{er} Premio 40 € 2 ^o Premio 30 € 3 ^{er} Premio 20 €	TERNERO DEL PAÍS 1 ^{er} Premio 40 € 2 ^o Premio 30 € 3 ^{er} Premio 20 €
BECERRO EXTRANJERO 1 ^{er} Premio 60€ 2 ^o Premio 40 € 3 ^{er} Premio 30 €	BECERRA EXTRANJERA 1 ^{er} Premio 60€ 2 ^o Premio 40 € 3 ^{er} Premio 30 €	TERNERA EXTRANJERA 1 ^{er} Premio 40 € 2 ^o Premio 30 € 3 ^{er} Premio 20 €	TERNERO EXTRANJERO 1 ^{er} Premio 40 € 2 ^o Premio 30 € 3 ^{er} Premio 20 €
CABALLOS 1 ^{er} Premio 60€ 2 ^o Premio 50 € 3 ^{er} Premio 30 €	YEGUAS 1 ^{er} Premio 60€ 2 ^o Premio 50 € 3 ^{er} Premio 30 €	POTROS 1 ^{er} Premio 50 € 2 ^o Premio 30 € 3 ^{er} Premio 20 €	POTRAS 1 ^{er} Premio 50 € 2 ^o Premio 30 € 3 ^{er} Premio 20 €
BURROS 1 ^{er} Premio 60€ 2 ^o Premio 50 € 3 ^{er} Premio 30 €	BURRAS 1 ^{er} Premio 60€ 2 ^o Premio 50 € 3 ^{er} Premio 30 €	MULOS 1 ^{er} Premio 60 € 2 ^o Premio 50 €	MULAS 1 ^{er} Premio 60 € 2 ^o Premio 50 €
CABRAS 1 ^{er} Premio 40€ 2 ^o Premio 30 € 3 ^{er} Premio 25 € 4 ^o Premio 20 €	MACHOS 1 ^{er} Premio 40€ 2 ^o Premio 30 € 3 ^{er} Premio 20 €	MACHORRAS 1 ^{er} Premio 20 € 2 ^o Premio 15 €	MACHORROS 1 ^{er} Premio 20 € 2 ^o Premio 15 €
OVEJAS 1 ^{er} Premio 50€ 2 ^o Premio 40 € 3 ^{er} Premio 30 €	CARNEROS 1 ^{er} Premio 50€ 2 ^o Premio 40 €	OVEJA PELIBUEY 1 ^{er} Premio 40 €	CARNERO PELIBUEY 1 ^{er} Premio 40 €

Los premios al ganado seleccionado se le realizará a cada ganadero por transferencia bancaria.



Diferentes y llamativas perspectivas de efectos ópticos del templo y alrededores del mismo, que nos ofrece este abocinado instrumento musical

Organiza:



Il. Ayuntamiento de Valleseco



Portada: Pintor Felipe Juan. Serie 2023. Técnica mixta.

Colaboran:



Gobierno de Canarias



Colaboradores: Nicolás Sánchez Grimón (Cronista de Valleseco), Gustavo A. Trujillo Yáñez, Gregorio Quintana Vega, Vicente Rodríguez Suárez, Miguel González Pérez. El Il. Ayuntamiento de Valleseco reitera una vez más su agradecimiento a don Vicente Rodríguez Suárez por su implicación desinteresada en la elaboración de este Programa. Las fotos de los diferentes actos y de los fondos de página que aparecen en este programa han sido realizadas por don Óscar Sánchez Rivero.